

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2008

RUC # 0992484446001

Expediente # 125029

Señores Accionistas de
LATINPLUS S.A.
Guayaquil, 15 de Abril de 2009.

En sujeción a mis funciones y atribuciones como Comisario me permito presentar a Ustedes el Informe al cierre del ejercicio económico del año 2008, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 317 Y 322 de la Ley de Compañías el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución # 92-1.4.3.0014 publicado en el registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

1. La Administración ejercida por el Señor Rafael Eduardo Vargas Sarzosa ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
2. Los libros de Actas de Juntas Generales, libros de Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
3. Los Estados financieros expresados al 31 de Diciembre de 2008, son de absoluta responsabilidad de la Administración, los cuales no presentan movimiento operacional.
4. La administración al 31 de Diciembre de 2008 a dado cumplimientos con las normas establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y al Código Tributario. Latinplus S.A. al cierre del ejercicio no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo del sector público.

Este informe lo hago con absoluta independencia.

Atentamente,



CPA. Oliva Alexandra Alarcón Yánez
RUC # 0918395179001

